

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

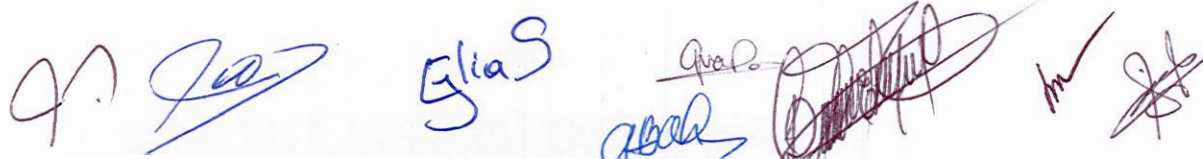
Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y tres. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Asistencia a reunión de Consejo de Ministros, realizada en Casa Presidencial **4.a.2** Reunión sostenida con Gerente y Auditor Interno de La Caja **4.a.3** Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia "La Millonaria N°2057" en honor a los 25 años de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **4.a.4** Conversación con licenciado Francisco Humberto Castaneda, Viceministro de Educación **4.a.5** Memorándum enviado al Auditor Interno de La Caja **4.a.6** Remisión del informe del quehacer institucional al mes de octubre de 2015, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 9 de noviembre de 2015 **4.b.2** Resumen de pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 30 de octubre 2015 **4.b.3** Estadística general sobre Asegurados fallecidos de La Caja al mes de octubre 2015 **4.b.4** Informe de pago de viáticos por vales de fondo de Caja Chica correspondiente al mes de octubre 2015 **4.b.5** Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) acumuladas hasta el mes de octubre 2015 **4.b.6** Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI al mes de septiembre 2015 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **4.b.7** Informes de Auditoría Interna **4.b.8** Estudio de mercado terreno siglo XXI **4.b.9** Evento infantil para los hijos de los funcionarios y empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Autorización para iniciar proceso de compra de un inmueble en la ciudad y departamento de Santa Ana **5.a.2** Carta de ANDES 21 de junio **5.a.3** Llamado de atención a Auditor Interno

Glia S

5.a.4 Amonestación para Auditor Interno y Jefe UFI. **B) De la Administración**

5.b.1 Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Funcionamiento del Centro de Atención de Juayúa **5.b.4** Certificado para compra de productos familiares, para los empleados y Directores propietarios del Consejo Directivo **5.b.5** Términos de referencia por libre gestión para la “Contratación de los servicios actuariales para establecer las reservas técnicas y matemáticas de los Seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2015” **5.b.6** Propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de ofertas para la “Contratación de los servicios actuariales para establecer las reservas técnicas y matemáticas de los Seguros de La Caja y otras reservas del ejercicio 2015” **5.b.7** Términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de “Servicios de limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016” **5.b.8** Términos de referencia para iniciar el proceso de “Contratación de servicios de vigilancia para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016” **5.b.9** Terrero Siglo XXI. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Profesora Daysi Emérita Mena de Rivera **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES.** El Presidente da lectura al Acta número cuarenta y tres, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS, REALIZADA EN CASA PRESIDENCIAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, recibió convocatoria de Casa Presidencial, para asistir a sesión de trabajo con el Gabinete de Gobierno ampliado, la cual se realizó el día martes 10 de noviembre del año en curso en las instalaciones de Casa Presidencial. La reunión fue encabezada por el Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, en donde ratificó el compromiso por crear, promover y ejecutar políticas públicas que permitan el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consistiendo en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y entre sus prioridades busca también fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Dichas políticas han sido adoptadas por los países miembros en la Asamblea General de la ONU realizada en el mes de septiembre del año en curso. En la reunión se abordaron además las coincidencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las proyecciones del Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019, el cual contiene la visión del gobierno, prioridades, objetivos y metas para convertir a El Salvador en un país próspero, equitativo, incluyente, solidario y más democrático. Según lo planteado por el Presidente de la República, los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejan áreas prioritarias para el desarrollo del país como seguridad, equidad, educación de calidad, crecimiento, resiliencia y transparencia, factores que desfilan como prioridades dentro del Plan Quinquenal de su gobierno.

Asimismo el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, informa que, se ha entregado a cada uno de los miembros del Consejo una copia del documento "Agenda de desarrollo sostenible en El Salvador". Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REUNIÓN SOSTENIDA CON GERENTE, JEFE DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y AUDITOR INTERNO DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, en relación a la reunión sostenida con el gabinete ampliado en Casa Presidencial el día martes 10 de noviembre del año en curso, se reunió con el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente y licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, a quienes les planteó el reajuste a realizar para alinear los objetivos, metas y lineamientos de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Plan de Acción), emanada de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU y adoptada por el Gobierno de El Salvador, con el Plan Estratégico y Operativo de La Caja; además priorizar las temáticas de cambio climático, seguridad y educación, así como la agilización en la conformación de los Comités Ambientales Departamentales, y los procedimientos a implementar para trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo relacionado con la temática a Medio Ambiente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA "LA MILLONARIA N°2057" EN HONOR A LOS 25 AÑOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día miércoles 11 de noviembre del año en curso, la Lotería Nacional de Beneficencia, realizó el sorteo de La Millonaria 2057, edición que celebra los 25 años de trayectoria de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. El sorteo fue presidido por el licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, licenciado Israel Montano, Secretario General de Asociación Nacional de Educadores 21 de Junio y el Gerente General de la Lotería Nacional de Beneficencia, ingeniero José Armando Sánchez Gutiérrez. El desarrollo del sorteo fue transmitido en vivo por la Radio Nacional de El Salvador. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CONVERSACIÓN CON EL LICENCIADO FRANCISCO HUMBERTO CASTANEDA, VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, tuvo la oportunidad de conversar brevemente con el licenciado Francisco Humberto Castaneda, Viceministro de Educación, a quien le consultó sobre el avance del proceso de aprobación de las Reformas a Ley de La Caja, quien le manifestó que habrá que trabajar en la designación de un funcionario de La Caja para defender el proyecto ante la fracción legislativa del Partido FMLN, asimismo en su momento la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, convocará a La Caja, para defender el proyecto de reformas a la Ley, por lo que habrá que estar pendiente



de la convocatoria de dicha Comisión. Por lo anterior el licenciado José María Sandoval Vasquez, expresa que, en el momento que la fracción legislativa del Partido FMLN solicite la defensa de las Reformas a la Ley de La Caja, será su persona que realizará dicha acción. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.5 MEMORÁNDUM ENVIADO AL AUDITOR INTERNO DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 10 de noviembre del año en curso, se remitió memorándum al licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno de La Caja, a quien se le solicitó respaldar las evidencias de lo planteado en uno de los párrafos del informe de gestiones de Auditoría Interna presentado a la Presidencia en fecha 30 de octubre de 2015. Con fecha 12 de noviembre de 2015, Presidencia recibe respuesta del licenciado Rigoberto Pérez Campos, quien informa que dando continuidad al planteado, se establece que no existe incertidumbre en el seguimiento del proceso, planteado en el informe de gestiones de Auditoría Interna. Al respecto el Consejo da por recibido el informe del licenciado Rigoberto Pérez Campos, asimismo se le solicita que, para próximos informes sustente y respalde lo manifestado.

4.a.6 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL AL MES DE OCTUBRE DE 2015, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23, con fecha 11 de noviembre de 2015, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de octubre de 2015, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado.

B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 09 de noviembre, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 09/11/15	\$ 50,138,233.60	Informe semana actual
DEL 31/10/15	\$ 50,179,447.63	Informe semana anterior
Variación	-\$41,214.03	-0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

INGRESOS	\$ 172,487.33
EGRESOS	\$ 46,905.45
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$41,214.03

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE OCTUBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 30 de octubre de 2015. En dicho período se cancelaron 279 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:

SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$265,782.77	19%
Seguro de Vida Opcional	\$904,722.57	66%
Seguro de Vida Dotal	\$15,628.57	1%
Seguro por Sepelio	\$91,428.80	7%
Gastos Funerarios 10%	\$51,676.28	4%
Doble pago por muerte accidental	\$17,142.85	1%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$14,857.14	1%
Total	\$1,361,238.98	100%

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 1,119 casos y se pagaron \$852,568.35 a los asegurados; por Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 467 casos y se cancelaron \$687,659.35 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE OCTUBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Estadística General sobre Asegurados fallecidos al mes de octubre 2015 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

CAUSA DE FALLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asfixia por ahorcamiento, estrangulación o sumersión	2	1%
Cáncer de mama	8	2%
Cáncer de colón	3	1%
Cáncer uterino y de ovario	5	2%
Cáncer de próstata	1	0%
Cáncer de otro tipo	26	11%
Diabetes mellitus	4	1%
Falla hepática y cirrosis	10	4%
Falla multisistémica	2	1%
Heridas de arma	6	2%
Hipertensión arterial	3	1%
Infarto al miocardio	17	7%
Insuficiencia renal	14	5%
Insuficiencia respiratoria	6	2%
Neumonía	36	14%
Paro cardíaco	9	3%
Paro cardiorespiratorio	31	12%
Politraumatismo hecho de tránsito u otros	10	4%
Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	7	3%
otros	62	24%
Total	262	100%

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Glas" and several illegible signatures.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE PAGO DE VIÁTICOS POR VALES DE FONDO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de pago de viáticos al personal de La Caja por Vales de Fondo de Caja Chica Correspondientes al mes de octubre 2015, haciendo un total de viáticos liquidados de: Un mil seiscientos ochenta y ocho 00/100 dólares (\$1,688.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) ACUMULADAS HASTA EL MES DE OCTUBRE 2015.** Se presenta al Consejo Directivo el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de octubre 2015, que comprende: a) 4 solicitud oficiosa, b) 18 solicitudes de información pública, c) 9 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud inexistencia y e) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 31 solicitudes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI AL MES DE SEPTIEMBRE 2015 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI al mes de septiembre 2015 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual refleja la evaluación de las diferentes áreas, mostrándose un cumplimiento que supera el 100% de la mayoría de las metas propuestas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.** El Gerente, según lo solicitado de forma verbal en sesión ordinaria del 5 de noviembre de los corrientes, presenta al Consejo Directivo, lo indagado sobre las 6 etapas mínimas que debe considerar el Auditor Interno para rendir informes, según la Corte de Cuentas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 ESTUDIO DE MERCADO TERRENO SIGLO XXI.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de estudio de mercado sobre el valor de la vara cuadrada del área geográfica donde se encuentra el terreno Siglo XXI, propiedad de La Caja, asimismo se presenta oferta presentada por PriceSmart. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9 EVENTO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, como parte de las prestaciones laborales ratificadas en Acta No. 1, punto 5.b.6, de fecha 9 de enero de 2015, se realizará una actividad infantil en el mes de diciembre para los hijos de los empleados y funcionarios de la institución, como reconocimiento al esfuerzo del trabajo realizado contribuyendo a la mejora del clima laboral; la cual se llevará a cabo el día jueves 3 de diciembre de 2015, en horario de 02:00 pm. A 04:00 pm. Asimismo, se presenta cuadro comparativo del evento 2014. El gasto aproximado es por el valor de Dos mil doscientos dieciocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,218.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A)**

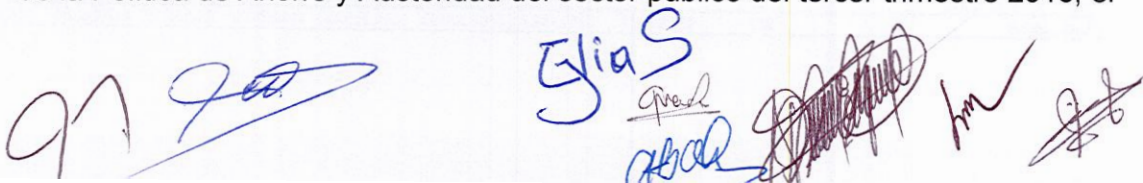
DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE COMPRA DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 5 de noviembre del año en curso, se recibió carta de respuesta a petición de apoyo interinstitucional para realizar un valúo a una propiedad ubicada en la ciudad y departamento de Santa Ana, la misiva la suscribe el licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, en la cual de conformidad al estudio realizado por la Unidad Técnica correspondiente y dentro del marco de colaboración interinstitucional, esa Dirección General ha determinado el valúo de dicho inmueble en la cantidad de \$289,205.00, valor que únicamente constituye un parámetro para los efectos que estime conveniente. Por lo anterior el licenciado José María Sandoval Vásquez, solicita al Consejo Directivo, autorizar el inicio del proceso de compra de un inmueble ubicado en la ciudad y departamento de Santa Ana, asimismo autorizar la designación de una Comisión para el seguimiento del proceso de compra. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la administración iniciar con los trámites correspondientes para la adquisición de un inmueble ubicado en la ciudad y departamento de Santa Ana, asimismo se designa a los licenciados: Amadeo de Jesús López, Director Propietario por el sector docente pensionado, profesor Elías de Jesús Soto Deras, Director por el Ministerio de Educación y licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para el seguimiento del proceso de compra. **5.a.2 CARTA DE ANDES 21 DE JUNIO.** El Presidente

informa al Consejo Directivo que, recibió solicitud de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de Junio, en la cual piden el patrocinio de 800 camisas tipo polo con un valor aproximado de diez dólares cada una, para un monto total de ocho mil dólares, la cual se entregará a cada docente que participará en la celebración de los cincuenta años de vida jurídica de dicha Asociación. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Denegar la petición de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de Junio, ya que no se cuenta con la facultad para patrocinar este tipo de solicitud. **5.a.3 LLAMADO DE ATENCIÓN A AUDITOR INTERNO.** El Consejo

Directivo, habiendo conocido el informe de Presidencia punto "4.a.5 Memorándum enviado a Auditor Interno", consignado en la presente acta, en el cual se le solicita respaldar lo manifestado en informe de gestión de Auditoría Interna de fecha 30 de octubre del año en curso, asimismo el Consejo Directivo teniendo conocimiento de la respuesta del Auditor Interno a lo solicitado, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dar por recibido el informe, no obstante se le reitera al Auditor Interno que, para futuros informes, respalde con evidencias lo planteado. **5.a.4 AMONESTACIÓN PARA AUDITOR INTERNO Y JEFE UFI.** En relación al

informe de avance de revisión por Auditoría Interna de La Caja, sobre la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público del tercer trimestre 2015, el



Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente presenta al Consejo Directivo, las inversiones efectuadas del 4 al 12 de noviembre de 2015; asimismo se informa que, para el periodo del 13 al 17 de noviembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones. A continuación el detalle:.....

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 4 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
10/11/2015	HIPOTECARIO	150 DIAS	5.55%	\$160,000.00
11/11/2015	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	5.37%	\$100,000.00
12/11/2015	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	5.37%	\$300,000.00
TOTALES				\$560,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 (SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERIODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 4 al 12 de noviembre de 2015; asimismo que, para el periodo del 13 al 17 de noviembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones, según el detalle presentado.

5.b.3 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE JUAYUA. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de funcionamiento del Centro de Atención en el Municipio de Juayúa, Departamento de Sonsonate, con el objetivo estratégico de continuar ampliando la descentralización de las Agencias de La Caja, y acercar los productos y servicios que se ofrecen, por tal razón se considera oportuno la apertura del Centro de Atención de Juayúa; dicho centro será atendido por el Auxiliar de Agencia de Sonsonate, siendo supervisado por el Encargado de Agencia correspondiente, estableciéndose en los planes de trabajo la atención a la población no asegurada. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones y de no haberlas autorizar el funcionamiento del Centro de Atención en el Municipio de Juayúa, Departamento de Sonsonate. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Presentar la propuesta de funcionamiento del Centro de Atención de Juayúa, en el mes de enero del año 2016.

5.b.4 CERTIFICADO PARA PRODUCTOS FAMILIARES, PARA LOS EMPLEADOS Y DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. Se presenta al Consejo Directivo las gestiones para la compra de certificados que, como parte de las prestaciones laborales ratificadas en Acta No. 01, punto 5.b.6, de fecha 09 de enero de 2015, en el mes de diciembre se entrega a cada empleado y Directores propietarios del Consejo Directivo, un certificado o tarjeta de supermercado, canjeable por productos de la canasta básica y artículos escolares, por un monto de \$325.00

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page)

cada uno, con el objetivo de motivar al personal y mantener un adecuado clima laboral en la Institución. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) Al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme requerimiento de 88 certificados de productos familiares de trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$325.00) cada uno, para Directores propietarios del Consejo Directivo y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, hasta por un monto máximo de Veintiocho mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,600.00), b) Nombrar como administrador de la orden de compra a la Licda. Sonia Daysi Mena Duran, Jefe de Recursos Humanos. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme requerimiento de 88 certificados de productos familiares de trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$325.00) cada uno, para Directores propietarios del Consejo Directivo y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, hasta por un monto máximo de Veintiocho mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,600.00), asimismo nombrar como administrador de la orden de compra a la licenciada Sonia Daysi Mena Duran, Jefe de Recursos Humanos.

5.b.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LIBRE GESTIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2015”. El Gerente presenta al Consejo Directivo los Términos de Referencia por Libre Gestión para la “Contratación de los Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemática de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2015, con el objetivo de establecer el valor de cada una de las Reservas Técnicas y otras Reservas, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación “LA CAJA deberá constituir las siguientes reservas técnicas: Reservas para Riesgos en Curso, Reserva para Siniestros Pendientes de Pago, Reservas de Contingencias y otras Reservas de esta naturaleza, que sean necesarias, las cuales se calcularán al final de cada ejercicio anual o en periodos menores, cuando así lo estime conveniente el Consejo Directivo de LA CAJA, para garantizar el cumplimiento de las prestaciones amparadas en esta Ley y asegurar el equilibrio y desarrollo financiero actuarial de La Caja...”. El monto estimado de inversión es de Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000.00). Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) Los Términos de Referencia por Libre Gestión para la “Contratación de los Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemática de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2015, b) La erogación de gasto hasta por un monto de Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los Términos de Referencia por Libre

Gestión para la "Contratación de los Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemática de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2015, asimismo la erogación del gasto hasta por un monto de Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000.00). **5.b.6 PROPUESTA DE CONFORMACION DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2015"**. El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar la conformación de la comisión que evaluará las ofertas del proceso de contratación de Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemática de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2015, la que estará integrada por el siguiente personal: a) Licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefe UACI, b) licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI, Unidad Solicitante, c) licenciado Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto, como analista financiero, d) licenciado Antonio Abraham Gómez Naves, Tesorero, como experto en la materia y e) licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para la revisión de la documentación legal. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la conformación de la Comisión que evaluará las ofertas del proceso de contratación de Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemática de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2015, integrada por el siguiente personal: Licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefe UACI, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI, Unidad Solicitante, licenciado Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto, como analista financiero, licenciado Antonio Abraham Gómez Naves, Tesorero, como experto en la materia y licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para la revisión de la documentación legal. **5.b.7 TERMINOS DE REFERENCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACION DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION AÑO 2016"**. El Gerente presenta al Consejo Directivo, los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de "Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016". Se solicita al Consejo Directivo autorizar los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de "Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016, la erogación del gasto hasta por valor máximo de Treinta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$36,000.00) del cual se solicitará autorización al Consejo Directivo cuando se autorice el presupuesto 2016. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de "Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año



2016, la erogación del gasto hasta por valor máximo de Treinta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$36,000.00) el cual deberá someterse a autorización del Consejo Directivo cuando se autorice el presupuesto 2016.

5.b.8 TERMINOS DE REFERENCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2016.

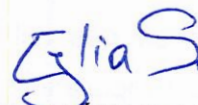
El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Términos de Referencia para iniciar el proceso de Contratación de "Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016". Se solicita al Consejo Directivo autorizar los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de "Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016, la erogación del gasto hasta por valor máximo de Cincuenta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,000.00) del cual se solicitará autorización al Consejo Directivo cuando se autorice el presupuesto 2016. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de "Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2016, la erogación del gasto hasta por valor máximo de Cincuenta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,000.00), la erogación del gasto hasta por valor máximo de Cincuenta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$52,000.00) el cual deberá someterse a autorización del Consejo Directivo cuando se autorice el presupuesto 2016.

5.b.9 TERRERO SIGLO XXI. El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el contrato de arrendamiento otorgado a favor de la sociedad MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V., sobre un inmueble de naturaleza urbana ubicado en el boulevard Tutunichapa y Avenida principal, lotes números 5 y 6 de la urbanización Siglo Veintiuno, ciudad de San Salvador; se estipuló en la Cláusula SEGUNDA que el plazo es de un año contado a partir del 01 de marzo de 2013, prorrogable por periodos de un año, siempre y cuando los pagos fueren puntuales y se cumplan todas las cláusulas del presente contrato y si no mediare aviso por escrito de dos meses antes de su vencimiento de parte de los contratantes de darlo por terminado; que el plazo contractual se ha venido prorrogado automáticamente; que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, tiene ofertas de nuevos arrendatarios que ofrecen un canon superior al pagado actualmente por la arrendataria MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V. En razón de lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Segunda del Contrato de Arrendamiento otorgado en relación con el inciso 3º del Art. 1744 del Código Civil, se solicita al Consejo Directivo: a) Dar por terminado a partir del próximo 01 de marzo de 2016 el contrato de arrendamiento otorgado entre La Caja y la sociedad MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V., sobre un inmueble de naturaleza urbana ubicado en el

boulevard Tutunichapa y Avenida principal, lotes números 5 y 6 de la urbanización Siglo Veintiuno, ciudad de San Salvador, propiedad de La Caja; b) autorizar a la administración realizar los procedimientos administrativos y legales correspondientes c) iniciar las gestiones respectivas para realizar la negociación de un nuevo contrato cuyo precio deberá ser igual o mayor a ofertas actualmente presentadas por otros interesados. Analizado y discutido, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dar por terminado a partir del próximo 01 de marzo de 2016 el contrato de arrendamiento otorgado entre La Caja y la sociedad MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V., sobre un inmueble de naturaleza urbana ubicado en el boulevard Tutunichapa y Avenida principal, lotes números 5 y 6 de la urbanización Siglo Veintiuno, ciudad de San Salvador, propiedad de La Caja; autorizar a la Administración de La Caja a realizar los procedimientos administrativos y legales correspondientes; asimismo autorizar el inicio de las gestiones respectivas para realizar la negociación de un nuevo contrato cuyo precio deberá ser igual o mayor a ofertas actualmente presentadas por otros interesados. En caso que el actual arrendatario esté en la disposición de seguir haciendo uso del referido inmueble, se invita a presentar su oferta. Comuníquese.” **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** **6.a.1 PROFESORA DAYSI EMÉRITA MENA DE RIVERA.** La profesora Daysi Emérita Mena de Rivera, Directora propietaria por el sector docente activo, expresa al Consejo Directivo, el agradecimiento en nombre de toda su familia, por el apoyo recibido de La Caja y las muestras de solidaridad del personal de la institución por el reciente fallecimiento de su madre acaecido el pasado 9 de noviembre del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO SIETE Varios:** **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves diecinueve de noviembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves diecinueve de noviembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas y diez minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE

